



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00124/2022

Pieza Administrativa E Nro. 28711- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 30/05/22

Apertura: 3/6/2022 12:00

Encuadre Legal: * En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo

l, inciso a) - Compulsar abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cable. Metro			
>>	CABLE ACERO IPH 4mm (x mt) con Alma	50.00
2	TENSOR. UNIDAD			
>>	TENSOR 8 mm 1/4"	20.00
3	CAÑO EPOXI 1". UNIDAD			
>>	CAÑO EPOXI 1" X 6.40 m	6.00
4	CAÑO 3/4 X 6,40 MT EPOXI. UNIDAD			
>>	CAÑO EPOXI 3/4" X 6.40 m	6.00
5	Caño epoxi 1/2"			
>>	CAÑO EPOXI 1/2" X 6.40 m	6.00
6	ELECTRODOS 13A. 2.50 X KG.. unidad			
>>	ELECTRODO 13A 2,5mm x Kg	1.00
7	GRAMPAS OMEGA 1". UNIDAD			
>>	GRAMPA OMEGA 1"	10.00
8	grampa omega 3/4". UNIDAD			
>>	GRAMPA OMEGA 3/4"	10.00
9	GRAMPAS OMEGA P/CAÑO DE 1/2". Unidad			
>>	GRAMPA OMEGA 1/2" - 3/8"	10.00
10	Tornillo. unidad			
>>	TORNILLO AUTOPERFORANTE T1 14 X 2 C/ARANDELA	20.00
11	CADENA PATENTE. unidad			
>>	CADENA ZINCADA N°50 x kg	1.00
12	cable de acero forrado. Metro			
>>	CABLE DE ACERO FORRADO x M	50.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00124/2022

Pieza Administrativa E Nro. 28711- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 31/05/22

Apertura: 3/6/2022 12:00

Encuadre Legal: * En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo
I, inciso a) - Compulsa abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Cadena zincada n° 5. Metro			
>>	CADENA ZINCADA N°5 x m	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

.....
Firma y Sello Responsable


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega:	DON BOSCO N° 910 esq. ALBERDI (MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA). En la ciudad de Rio Grande



NO

104

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00124/2022

Pieza Administrativa E Nro. 28711- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 30/05/22

Apertura: 3/6/2022 12:00

Encuadre Legal: * En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo

I, inciso a) - Compulsa abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	El día VIERNES 03/06/22 a las 12:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361 - sajara@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones - Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	flete a cargo del proveedor		

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 31 MAY 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-28711-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de elevación de antenas que brindan el acceso a la red en los establecimientos educativos de la ciudad de Tolhuin, dependientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de la Nota de Pedido N° 150/22.

Que en orden N° 08 obra autorización de la Sra. Secretaria Administrativa

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 124/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 Anexo I y la Resolución M.E.C.C.yT. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 124/22, referente a la adquisición de insumos para el mantenimiento de elevación de antenas que brindan el acceso a la red en los establecimientos educativos de la ciudad de Tolhuin, dependientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 7073UG - U.G.C. UC7015 - Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

104

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/2022.-


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología